



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP01/2021

EN CUERNAVACA, MORELOS; SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP01/2021 RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES LOCALES Y FORÁNEAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS", SE HACE CONSTAR QUE A LA SESIÓN VIRTUAL REALIZADA A TRAVES DE LA PLATAFORMA MEET.GOOGLE.COM, ASISTEN: -----

POR LA CONVOCANTE: -----
LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO. - DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES. -----
LIC. LUZ AIDEE SÁNCHEZ GOMEZ. - ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. -----

POR EL ÁREA USUARIA: -----

MTRO. CUAUHTÉMOC ALTAMIRANO CONDE. – DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA DE LA UAEM. -----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: -----
LIC. ARACELI ÁLVAREZ CASTRO. - COORDINADORA DE RESPONSABILIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL. -----

POR LOS LICITANTES: -----
GSPA GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO S.A. DE C.V. – REPRESENTADA POR ALEJANDRO DORANTES CASTRO. -----

----- ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE -----

1. APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE" NUMERAL 16 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ADEMÁS DEBERÁN EXHIBIR LA AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, VIGENTE, PARA OPERAR UNA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA, SIENDO NECESARIO QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON LA AUTORIZACIÓN EMITIDA EN LAS MODALIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA EN SUS VARIANTES DE MONITOREO, INSTALACIÓN, ACTIVACIÓN O MANTENIMIENTO DE ALARMAS, Y DE MONITOREO, INSTALACIÓN O ACTIVACIÓN DE CIRCUITOS CERRADOS O SENSORES. -----
2. LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A BASES, JUNTA DE ACLARACIONES (EN FORMATO WORD), DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE QUE ASÍ LO SOLICITE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES luz.sanchez@uaem.mx Y licitaciones.drm@uaem.mx -----

SE HACE CONSTAR QUE EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN CONCLUYÓ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRES DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SIENDO LA PERSONA MORAL G.S.P.A. GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO, S.A. DE C.V.,

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, ext. 3205/ luz.sanchez@uaem.mx; y licitaciones.drm@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

QUIEN MANIFESTÓ SU INTERES POR PARTICIPAR Y PRESENTÓ SUS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO Y CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL APARTADO II, NUMERAL 1, INCISOS A) Y B) DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. ASI COMO LA PERSONA MORAL **INTEGRADORA DE SISTEMAS EN SEGURIDAD HEBRÓN S. DE R. L. DE C. V.** QUIEN ÚNICAMENTE MANIFESTÓ SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

----- ACLARACIONES DE LOS LICITANTES -----

PREGUNTA DE G.S.P.A. GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO, S.A. DE C.V. -----

PREGUNTA N°1: EN RELACIÓN AL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, INCISO B), MENCIONAN QUE "... LOS LICITANTES PODRÁN INCORPORAR VALORES AGREGADOS A SU PROPUESTA, PERO NO SERÁN MOTIVO DE SU EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA, LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLAN CON LAS MEJORES CONDICIONES EN SUS PROPUESTAS SERÁN ADJUDICADOS, SOLICITANDO QUE NOS INDIQUEN COMO ES QUE SE TOMARÁN EN CUENTA DICHS VALORES AGREGADOS, YA QUE NO SON MOTIVO DE EVALUACIÓN Y EN CASO DE CONTEMPLAR TODOS CADA UNO DE LOS VALORES AGREGADOS COMO LO ESTABLECEN EN EL ANEXO 1 "35 RADIOS PORTÁTILES, 30 VIDEOCÁMARAS DE VIGILANCIA EN ZONAS FORÁNEAS Y 50 SEÑALES VITALES" AFECTARÍA LA PROPUESTA ECONÓMICA DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, PUESTO QUE ENCARECE EL COSTO DEL SERVICIO OFERTADO Y DEJANDO EN DESVENTAJA A LOS LICITANTES QUE INCLUYAN LOS VALORES AGREGADOS YA QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS SERÁN MAS ELEVADAS CON RESPECTO DE LOS LICITANTES QUE NO INCLUYAN VALORES AGREGADOS. -----

RESPUESTA. - EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES LOCALES Y FORÁNEAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO SOLICITADO" EN EL CUAL EL ÁREA SOLICITANTE DEL SERVICIO, ES DECIR, LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA DE LA UNIVERSIDAD, CONSIDERÓ, QUE LOS LICITANTES PUEDEN INCORPORAR VALORES AGREGADOS A SU PROPUESTA, SIN EMBARGO, NO SERÁN MOTIVO DE EVALUACIÓN, DE ACUERDO AL APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, NUMERAL 6. FORMA DE ADJUDICACIÓN, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO DE LA PARTIDA, LUEGO ENTONCES, EL HECHO DE QUE EL LICITANTE INCORPORA O NO LOS VALORES AGREGADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO ES DETERMINANTE PARA LA ADJUDICACIÓN. -----

PREGUNTA N° 2: EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, PUNTO 16, SOLICITAN QUE SE "EXHIBA LA AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MORELOS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, VIGENTE PARA OPERAR UNA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA", AL RESPECTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, EL PRESENTAR PERMISO EN TRÁMITE DE REVALIDACIÓN EMITIDO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MORELOS. -----

RESPUESTA. - DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, NUMERAL



16 EL LICITANTE DEBERÁ EXHIBIR LA AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, VIGENTE PARA OPERAR UNA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE MORELOS, SIENDO LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE DICHO REQUISITO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN AL AFECTAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN EN TÉRMINOS DEL APARTADO VII. SITUACIONES NO PREVISTAS, NUMERAL 3. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN. -----

PREGUNTA N° 3: EN RELACIÓN AL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, PUNTO 16, SOLICITAN QUE SE "EXHIBA LA AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, VIGENTE PARA OPERAR UNA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA", AL RESPECTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, SI ES NECESARIO CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA AUTORIDAD EN MENCIÓN EN LAS MODALIDADES DE "SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES" Y "SEGURIDAD ELECTRONICA" EN SUS VARIANTES DE MONITOREO, INSTALACIÓN, ACTIVACIÓN, O MANTENIMIENTO DE ALARMAS; Y DE MONITOREO, INSTALACIÓN O ACTIVACIÓN DE CIRCUITOS CERRADOS O SENSORES. LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE MORELOS VIGENTE DADA LA NATURALEZA DEL SERVICIO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE CON EL VALOR AGREGADO DE INSTALACIÓN DE VIDEOCÁMARAS EN LAS ZONAS FORÁNEAS. -----

RESPUESTA. – CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO UNO DE LA CONVOCANTE. -----

PREGUNTA N° 4: EN RELACIÓN AL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO SOLICITADO", EN EL PUNTO NO. 4. DINAMICA Y OPERATIVIDAD DE LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA, ESTABLECE QUE "LA EMPRESA PRESENTARÁ Y ENTREGARÁ JUNTO CON SU PROPUESTA LICITATORIA, EL PLAN OPERATIVO DE PROTECCIÓN UNIVERSITARIA, EN EL CUAL SE INCLUYAN DIAGNOSTICO SITUACIONAL (ANÁLISIS DE RIESGOS), LAS ESTRATEGIAS, PROTOCOLOS Y CONSIGNAS ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN Y REACCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y VIALIDAD, PARA CADA UNA DE SUS UNIDADES (ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS O DE INVESTIGACIÓN) DEL CAMPUS CHAMILPA Y SEDES FORÁNEAS, ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE CADA UNA DE ELLAS (INMUEBLES, COMUNIDAD, ETC) ADEMÁS DE LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A OTORGAR EN LO GENERAL Y PARTICULAR, OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, ACCIONES DE VISUALIZACIÓN HUMANA Y EQUIPADA, PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN TODAS LAS FUNCIONES INHERENTES A LO ANTERIORMENTE DESCRITO BITÁCORA DE HORARIOS DE ACTIVIDADES, RESPONSABLES Y COORDINADORES"; AL RESPECTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, SI SE ACEPTA Y DA POR CUMPLIDO CON ESTE REQUISITO AL PRESENTAR JUNTO CON LA PROPUESTA LICITATORIA UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, LA EMPRESA SE COMPROMETE A ENTREGAR EL PLAN OPERATIVO DE PROTECCIÓN UNIVERSITARIA, EN EL CUAL SE INCLUIRÁN EL DIAGNOSTICO SITUACIONAL (ANÁLISIS DE RIESGOS), LAS ESTRATEGIAS, PROTOCOLOS Y CONSIGNAS ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN Y REACCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y VIALIDAD, PARA CADA UNA DE SUS UNIDADES (ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS O DE INVESTIGACIÓN) DEL CAMPUS CHAMILPA Y SEDES FORÁNEAS, ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE CADA UNA DE ELLAS (INMUEBLES, COMUNIDAD, ETC) ADEMÁS DE LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A OTORGAR EN LO GENERAL Y PARTICULAR, OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, ACCIONES DE VISUALIZACIÓN HUMANA Y EQUIPADA, PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN TODAS LAS FUNCIONES INHERENTES A LO ANTERIORMENTE DESCRITO BITÁCORA DE HORARIOS DE ACTIVIDADES, RESPONSABLES Y COORDINADORES, EN UN PERIODO DE 30 DÍAS HÁBILES. LO ANTERIOR YA QUE EL PRESENTAR EN LA PROPUESTA LICITATORIA TODA LA INFORMACIÓN EN LO GENERAL Y PARTICULAR DEL CAMPUS CHAMILPA Y SEDES FORÁNEAS SE LIMITA LA LIBRE





PARTICIPACIÓN DE LOS CONCURSANTES DEBIDO A QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE LLEVÓ A CABO VISITAS A LAS INSTALACIONES DE CADA SEDE DE LA UNIVERSIDAD DERIVADO A LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19 QUE ACTUALMENTE SE ESTÁ VIVIENDO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN ANÁLISIS DE RIESGOS DE CADA SEDE PERTENECIENTE A LA UNIVERSIDAD, COLOCANDO EN VENTAJA AL ACTUAL PROVEEDOR QUE TIENE CONTRATADO LA CONVOCANTE YA QUE ES EL ÚNICO LICITANTE QUE CONOCE TODAS LAS INSTALACIONES Y ÁREAS PERIMETRALES DE LA UNIVERSIDAD, ASÍ COMO QUE CONOCE LOS PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN CIVIL INTERNOS DE LA UNIVERSIDAD.-----

RESPUESTA -- NO SE ACEPTA, LA DOCUMENTACIÓN QUE REFIERE EL LICITANTE DEBE ENTREGARSE JUNTO CON SU PROPUESTA TÉCNICA, RESULTANDO INOPERANTE EL ARGUMENTO EN EL SENTIDO DE QUE "SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DEBIDO A QUE NO SE LLEVÓ A CABO VISITAS A LAS INSTALACIONES DE CADA SEDE DE LA UNIVERSIDAD, COLOCANDO EN VENTAJA AL ACTUAL PROVEEDOR QUE TIENE CONTRATADO LA CONVOCANTE" PUESTO QUE NO ES EL ÚNICO LICITANTE QUE CONOCE TODAS LAS INSTALACIONES Y ÁREAS PERIMETRALES DE LA UNIVERSIDAD ASÍ COMO LOS PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN CIVIL INTERNOS, SIENDO TAMBIÉN CONOCIDOS POR LA EMPRESA PARTICIPANTE G.S.P.A. GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO, S.A. DE C.V. AL HABER PRESTADO EL MISMO SERVICIO PARA LA UNIVERSIDAD. -----

PREGUNTA N° 5: EN RELACIÓN AL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO SOLICITADO", EN EL PUNTO NO. 15, SE ESTABLECE QUE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON PERSONAL DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA... MEDIANTE LA CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN PERMANENTE (C.U.I.P)" AL RESPECTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN EN RELACIÓN A QUE DICHA DOCUMENTACIÓN (C.U.I.P.) SE DEBERÁ ENTREGAR A LA CONVOCANTE UNA VEZ ADJUDICADOS. -----

RESPUESTA. -- EL LICITANTE DEBE ENTREGAR JUNTO CON SU PROPUESTA TÉCNICA LAS CLAVES ÚNICAS DE IDENTIFICACIÓN PERMANENTE (CUIP) DE LA TOTALIDAD DEL PERSONAL DE SEGURIDAD SOLICITADO A FIN DE QUE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA DE LA UNIVERSIDAD SE CERCIERE DE QUE LA EMPRESA CUENTA CON EL PERSONAL DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO PARA PRESTAR EL SERVICIO. -----

PREGUNTA N° 6: EN RELACIÓN AL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO SOLICITADO" EN EL CONCEPTO DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL DE SUPERVISIÓN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, PUNTO NO. 1. DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL DE SUPERVISIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN EN RELACIÓN A QUE SE DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN DICHO APARTADO PARA ACREDITAR EL PERFIL DEL PERSONAL DE SUPERVISIÓN A LA CONVOCANTE UNA VEZ ADJUDICADOS CON EL SERVICIO. -----

RESPUESTA. -- LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN EL APARTADO DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL DE SUPERVISIÓN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO SOLICITADO" DEBE SER PRESENTADA POR EL LICITANTE JUNTO CON SU PROPUESTA TÉCNICA. -----

PREGUNTA N° 7: EN RELACIÓN AL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO SOLICITADO", EN EL CONCEPTO DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, PUNTO NO. 2. DESCRIPCIÓN DEL GUARDIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN EN RELACIÓN A QUE SE DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN DICHO APARTADO

PARA ACREDITAR EL PERFIL DEL PERSONAL OPERATIVO A LA CONVOCANTE UNA VEZ ADJUDICADOS CON EL SERVICIO. -----

RESPUESTA. – LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN EL APARTADO DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, DEL ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO SOLICITADO” DEBE SER PRESENTADA POR EL LICITANTE JUNTO CON SU PROPUESTA TÉCNICA. -----

PREGUNTA NO. 8: EN RELACIÓN AL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO SOLICITADO", SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES NECESARIO INCLUIR EN DICHO ANEXO DE NUESTRA PROPUESTA, TODOS LOS FORMATOS DE PASES DE LISTA DEL PERSONAL QUE SE DESCRIBEN, Y SI EL NO INCLUIR LOS FORMATOS DE PASES DE LISTA EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA. -----

RESPUESTA. – LOS FORMATOS DE PASE DE LISTA DEL PERSONAL QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO SOLICITADO" SON DE REFERENCIA PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO Y SE IMPLEMENTARÁN CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO INCLUIR LOS FORMATOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA. -----

PREGUNTA N° 9: EN RELACIÓN AL ANEXO 2 "PROPUESTA ECONÓMICA", SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE A QUE SE REFIERE EL CONCEPTO EN LA TABLA DESCRITA DE LA MODALIDAD: BLANCOS. -----

RESPUESTA. – SE REFIERE A QUE EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SOLICITADO ES SIN USO Y PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO. -----

AHORA BIEN, EN TÉRMINOS DEL ORDINAL 29 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE, LAS ACLARACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA, FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP01/2021, Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS. -----

LAS PREGUNTAS RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, NO SERÁN CONTESTADAS POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS NI SE INTEGRARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUELLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES RELACIONADAS CON LAS BASES DE LICITACIÓN. -----

NO HA LUGAR A CELEBRARSE UNA SEGUNDA O ULTERIOR JUNTA DE ACLARACIONES POR LO QUE ÉSTA ES LA ÚLTIMA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE. -----

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE SE SEÑALAN LAS **ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES POR MEDIO DE SESIÓN VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA **MEET.GOOGLE.COM**. -----

DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS LLEVADAS A CABO DE MANERA ELECTRONICA MEDIANTE CORREO INSTITUCIONAL O CUALQUIER OTRA HERRAMIENTA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN QUE HAYA SIDO UTILIZADA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE DEBERÁ ANEXAR EL ARCHIVO ELECTRONICO

DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA CARPETA DEL PROCESO A EFECTOS DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE Y PARA EFECTOS DE LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS. -----

PARA EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1 JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO N) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LA PRESENTE ACTA SE ENVIARÁ A LOS LICITANTES DE FORMA ESCANEADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO **SEÑALANDO QUE SE REQUIERE SU CONFORMIDAD POR DICHO MEDIO DERIVADO DE SU PARTICIPACIÓN. CON LA CONDICIÓN DE QUE CUANDO LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) TERMINE O LA CONVOCANTE DETERMINE QUE LAS CONDICIONES SANITARIAS LO PERMITEN, SE PRESENTARÁ A FIRMAR EL DOCUMENTO IMPRESO DEL ACTA. SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ.** -----

ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD WWW.UAEM.MX PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS PARTICULARES QUE NO HAYAN ASISTIDO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PARA TODOS LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR. -----

SIENDO LAS ONCE CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA. -----

"POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN"


LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES


LIC. LUZ AÍDEE SÁNCHEZ GÓMEZ
ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

"POR EL ÁREA USUARIA"


MTRO. CUAUHTÉMOC ALTAMIRANO CONDE
DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA DE LA UAEM

"POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"

LIC. ARACELI ÁLVAREZ CASTRO
COORDINADORA DE RESPONSABILIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

"POR LOS LICITANTES"

GSPA GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO S.A. DE C.V.
REPRESENTADA POR ALEJANDRO DORANTES CASTRO.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP01/2021 RELATIVO A "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES LOCALES Y FORÁNEAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".